

ACTA NUMERO 35.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las dieciséis horas del día veintisiete de mayo del año dos mil dos, bajo la Presidencia del C.P. RICARDO ROBINSON BOURS CASTELO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, la C. LUZ OLIVIA LASTRA MARTINEZ, Síndico Procurador Propietario y los C.C. Regidores FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR, OCTAVIO PARRA GUTIÉRREZ, FIDEL NAFARRATE ÁLVAREZ, CRISTINA ISABEL GARIBAY LIZARRAGA, IMELDA SOCORRO REYES NOLASEA, CAROLINA PEDROZA OSUNA, JOSE LUIS MEZA SOTO, ANASTASIO HERNÁNDEZ ANAYA, JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ GARCÍA, MIGUEL RAFAEL ESCOBEDO RÍOS, LAURA ELENA URREA SALAZAR, MARIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ GÓMEZ, RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, ELIZABET AYALA ROSAS, JUAN IGNACIO GARCÍA BELTRÁN, VENTURA FÉLIX ARMENTA, EFRÉN RAMOS VALENZUELA, CARLOS GAMBOA NAVARRO, ARMANDO CRUZ CORRALES, MIGUEL ANGEL COTA TÓRTOLA, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de ordinaria y pública, estando también presente el C. LIC. ABEL MURRIETA GUTIÉRREZ, Secretario del Ayuntamiento, para el tratamiento de la siguiente: -

ORDEN DEL DIA:-

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

- III. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL C. TESORERO MUNICIPAL, EN ESTRECHA RELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE COMPRENEN LA BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y RELACIONES ANALÍTICAS, ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE SE LLEVA A LA FECHA, ASÍ COMO LOS ANEXOS SEGÚN INSTRUCTIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO AL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.
- IV. AUTORIZACIÓN A LOS C.C. C.P. RICARDO ROBINSON BOURS CASTELO Y LIC. ABEL MURRIETA GUTIÉRREZ, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, CELEBREN UN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUESTRA ENTIDAD, POR CONDUCTO DE LOS C.C. LIC. ALFONSO MOLINA RUIBAL, C.P. RENE MONTAÑO TERAN, Y SRA. MARGARITA ELIAS DEL BILLAR, EN SUS CALIDADES DE TITULARES DE LAS SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO, SECRETARIA DE FINANZAS, Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN SONORA, RESPECTIVAMENTE. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN II INCISO F) Y 65 FRACCIÓN V DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- V. INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 96 FRACCION XVII DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara abierta la sesión, dándose lectura por el Secretario del Ayuntamiento, al acta de la sesión anterior, y una vez concluida ésta, el propio Ejecutivo Municipal solicita a los Ediles que expresen las observaciones que tuviesen respecto a la misma, y al efecto la C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, expreso: no quedo como un acuerdo pero en la sesión pasada solicite que quedara asentado en el acta lo que comente respecto a que se pidiera información a ver si el Gobierno del Estado estaba apoyando al Hospital General, y al no haber otra intervención, el C. Presidente Municipal la somete a consideración del Cuerpo Edilicio quien la aprueba por mayoría con la abstención de la C. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el C. Presidente Municipal solicita la autorización para que el C. FRANCISCO JAVIER ENCINAS GONZÁLEZ, Tesorero Municipal con el auxilio del personal a su cargo, proceda a explicar los estados financieros que comprenden la Balanza de Comprobación, Balance General y Relaciones Analíticas, Estado de Resultados que contienen el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos que se lleva a la fecha, así como los anexos según instructivo del H. Congreso del Estado, por el período comprendido del primero al treinta de abril del dos mil dos, suscitándose diversas intervenciones de los integrantes de la Comuna Cajemense, asentándose a petición del C. Regidor RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, que el C. Presidente Municipal informó sobre la contrapropuesta relativa al pago de impuestos prediales en especie, formulada por su conducto, en observancia a lo previsto en el Acuerdo No. 148 del Acta anterior, a la Familia Félix Escalante, la cual fue aceptada por ésta.

Finalmente se detallan los estados financieros en mención de la manera siguiente:

Continuamente concedida la autorización respectiva se vertieron las explicaciones correspondientes por parte de Tesorería Municipal, en relación con la documentación detallada con antelación, misma que una vez analizada exhaustivamente, se somete por el C. Presidente Municipal a consideración de los miembros del Cabildo, quienes en relación con los estados financieros que allí se comprenden, por mayoría con la abstención de los C.C. Regidores RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, MARIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ GÓMEZ, por no estar de acuerdo por los pagos efectuados por la deuda de Mercajeme, ELIZABET AYALA ROSAS, JUAN IGNACIO GARCÍA BELTRÁN, VENTURA FÉLIX ARMENTA, EFRÉN RAMOS VALENZUELA Y CARLOS GAMBOA NAVARRO, manifestando el C. García Beltrán que ello la sustentan en la falta de conformación del Comité de Compras, procedieron a dictar el siguiente: -

ACUERDO NÚMERO 150: -

Se aprueban los estados financieros que comprenden la Balanza de Comprobación, Balance General y Relaciones Analíticas, Estado de Resultados que contienen el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos que se lleva a la fecha, así como los anexos según instructivo del H. Congreso del Estado, por el período comprendido del primero al treinta de abril del dos mil dos.

En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, el Señor Presidente Municipal informa a los integrantes del H. Ayuntamiento de Cajeme, que se ha recibido la propuesta de convenio de coordinación que para la operación

del programa de desayunos escolares se proyecta celebrar con la intervención por una parte del Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, representada por su titular LIC. ALFONSO MOLINA RUIBAL; la Secretaría de Finanzas representada por su titular C.P. RENE MONTAÑO TERAN y el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora, (DIF SONORA), representado por su Directora General SRA. MARGARITA ELIAS DE PROTO; y por la otra parte el H. Ayuntamiento de Cajeme representado por el Presidente Municipal C.P. RICARDO ROBINSON BOURS CASTELO y por el Secretario del Ayuntamiento LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ; precisando el Ejecutivo Municipal que el convenio en cuestión está redactado en idénticos términos, al aprobado con dicha finalidad el año pasado para establecer las bases de coordinación de esfuerzos, entre ambas instancias de gobierno, en la administración y operación del programa que nos ocupa, por lo que en consecuencia somete el mismo a la consideración de los Ediles, quienes después de deliberar ampliamente, por unanimidad dictaron el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 151: -

Se autoriza al C. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, para que a nombre y representación del H. Ayuntamiento de Cajeme, celebren el Convenio de Coordinación para la Operación del Programa de Desayunos Escolares, al cual se hace referencia en la exposición de motivos que antecede.

Para el debido desahogo del quinto punto del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace saber a los miembros del Cabildo que de conformidad con lo previsto en el Artículo 96 fracción XVII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, es facultad del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental informar a éste Órgano Colegiado trimestralmente de sus actividades, por lo que en consecuencia, solicita se autorice al C.P. LAURO RIVERA BRINGAS, Titular del órgano en cuestión, para que proceda a rendir el informe correspondiente. Acto seguido y concedida que fue la relativa autorización el C.P. Rivera Bringas, en uso de la palabra, proporcionó una amplia y detallada explicación de las actividades que ha venido realizando la dependencia a su cargo, satisfaciendo las inquietudes que le fueron planteadas por los Ediles, a quienes de igual manera les enteró del contenido del formato de declaración de situación patrimonial elaborado, cuyo registro entrándose de las personas que se citan en los incisos a), b) y c) de la fracción IX de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, es responsabilidad de dicho órgano de control y evaluación gubernamental. Seguidamente el C. Presidente Municipal somete a consideración de los miembros del Cabildo el precitado formato de declaración de situación patrimonial, quienes por unanimidad emitieron el siguiente:

ACUERDO NUMERO 152: -

Se aprueba el Formato de Declaración de Situación Patrimonial mencionado en la exposición de motivos que antecede, conforme al cual en su oportunidad, deberá presentarse la declaración correspondiente, para su registro, ante el

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Cajeme, por las personas que se mencionan en los incisos a), b) y c) de la Fracción IX del Artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

En cumplimiento al sexto punto del orden del día relativo a Asuntos Generales, el C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, en uso de la palabra da lectura a un oficio de fecha veintisiete de mayo del año dos mil dos que dirige al C.P. RICARDO BOURS CASTELO, Presidente Municipal de Cajeme, el Comité Ejecutivo Municipal del Partido de la Revolución Democrática, signado por los C.C. ROSALVA DIAZ KIRK Y JAVIER OZORIO, en sus calidades de Presidenta y Secretario General respectivamente, del organismo político en mención, donde fundamentalmente hacen notar la problemática que consideran se viene confrontando en la Administración del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cajeme.

Continuamente el C. Regidor RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, comento acerca de los asentamientos humanos existentes en el Municipio de Cajeme, que no cuentan con los servicios públicos elementales, sugiriendo tomar acciones para que los habitantes de éstos, alcancen un nivel de vida adecuado, se propone en lo concerniente a la Colonia Esperanza Tiznado ubicada al sur de nuestra Ciudad, que se emita un comunicado al C. LIC. ALFONSO MOLINA RUIBAL, para que haga llegar los recursos estatales que se requieren para introducir los servicios a dicha colonia, aclarando que el Ejecutivo Municipal le informó que ya se había enviado un escrito con anterioridad en tal sentido; el C. Presidente Municipal en relación a lo externado por el C. Regidor Ramírez Rivera informó a los integrantes del Cuerpo Edilicio la

circunstancia de que se tiene una radiografía muy clara de la Ciudad en cuanto a que Colonia o Calle le hacen falta los servicios públicos elementales, es decir están plenamente identificadas las carencias que se tienen en ese aspecto desgraciadamente no existe presupuesto para resolver tales necesidades, agregando que en cuanto al Programa Vivah se decidió participar en el mismo cuando se nos informó que el Gobierno del Estado de Sonora nos iba apoyar con recursos para la introducción de servicios, por lo que es importante elaborar un documento por Acuerdo de Cabildo dirigido al Secretario de Planeación y Gasto Público del Gobierno del Estado mediante el cual se le formule la petición para que agilice el procedimiento respectivo, para contar con los recursos necesarios para la introducción de los servicios públicos a la Colonia Profesora Esperanza Tiznado.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, exteriorizó haberse enterado de que la obra de pavimentación de la calle principal de Pueblo Yaqui no ha concluido porque el Gobierno no ha aportado los recursos que comprometió para la realización de la mencionada obra.

El C. Presidente Municipal informo que la aportación del Municipio para la pavimentación de la Calle a que alude la Regidora Gutiérrez Gómez ya se efectuó y falta ahora la inversión para tal fin comprometida por el Gobierno del Estado.

Los C.C. Regidores LIC. MIGUEL RAFAEL ESCOBEDO RIOS, MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ Y RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, abundaron sobre el problema de la electrificación en la Colonia Esperanza Tiznado coincidiendo en que se presento un retraso derivado de un error de las compañías constructoras en la instalación de las mufas, el cual está por corregirse.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, abordó el tema relativo a la falta de semáforos en el primer cuadro de la Ciudad, informando el Señor Presidente a los miembros del Cabildo sobre la instalación de semáforos que se tiene proyectada en distintas intersecciones de calles de esta Ciudad, de acuerdo a las prioridades que indica la Secretaría de Seguridad Pública.

De nueva cuenta en uso de la palabra la C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, expuso su preocupación en cuanto a que se conserven debidamente pintadas las líneas amarillas que delimitan los pasos peatonales que existen en la Ciudad, y de igual manera inquirió sobre si se ha venido cumpliendo la obligación del Secretario del Ayuntamiento prevista en la Ley de Gobierno y Administración Municipal en el sentido de publicar en el tablero de avisos del Ayuntamiento los acuerdos que el este Órgano Colegiado emita, aclarándosele respecto a esto último por el Ejecutivo Municipal que tal obligación se ha venido observando en sus términos.

La C. Regidora CAROLINA PEDROZA OSUNA, pregunta sobre los apoyos a los afectados por el Huracán Juliette, haciéndoseles saber a los integrantes del Cuerpo Edilicio, en torno a ello el C. Presidente Municipal que tales recursos aún no llegan y cuando esto suceda se canalizaran a través de la Dependencia Federal denominada Secretaría de Desarrollo Social.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, comento que los recursos federales destinados a los afectados del Huracán Juliette hace mucho que están disponibles, pero que los mismos no han fluido porque el Gobierno del Estado no ha cumplido sus compromisos, sugiriendo al Ejecutivo Municipal el Regidor RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, que se indagara al respecto

con el Delegado de Sedesol y al efecto el C. Presidente Municipal hizo saber a los miembros de la Comuna Cajemense, que el Municipio destino recursos para afrontar la contingencia ocasionada por el mencionado huracán y dentro de los compromisos firmados por la Secretaría de Desarrollo Social es el de reintegrar los mencionados recursos, lo cual hasta la fecha no ha acontecido.

El C. Regidor RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, exteriorizó que al inicio del año se efectuó un levantamiento de las necesidades que en materia de alumbrado público existía en las Comisarías, preguntando sobre el avance del programa de instalación, informándose al respecto por el C. Presidente Municipal que para el próximo mes se espera se concluyan los trabajos correspondientes.

El C. Regidor FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR, solicitó se le informara sobre la realización de las obras de pavimentación de las Calles Jalisco y Sufragio, al efecto el C. Presidente Municipal hizo saber a los integrantes de la Comuna Cajemense que constantemente se ha estado dirigiendo a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Caminos y Puentes Federales, y a la Presidencia de la República sin haber obtenido respuesta favorable en relación al compromiso firmado que se tiene para ejecutar las obras de pavimentación de las Calles antes mencionadas, que incluso faltan tres días para que concluya el presente mes dentro del cual se debió haber emitido la convocatoria para llevar a cabo la respectiva licitación.

El C. Presidente Municipal da a conocer a los Ediles la reducción sustancial que se ha tenido en consumo de combustible por unidad, suscitándose en torno a este tema intervenciones de los C.C. Regidores MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, JOSE MANUEL DOMÍNGUEZ GARCIA, y

del propio Ejecutivo Municipal, abundando sobre la importancia de un control aún más estricto del consumo de combustible que utilizan las unidades oficiales, el cual podrá implementarse al entrar en servicio el sistema C4.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las dieciocho horas con doce minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

C.P. RICARDO ROBINSON BOURS CASTELO.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME

LIC. ABEL MURRIETA GUTIÉRREZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. LUZ OLIVIA LASTRA MARTINEZ. FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR.
SINDICO MUNICIPAL

OCTAVIO PARRA GUTIÉRREZ FIDEL NAFARRATE ÁLVAREZ

CRISTINA ISABEL GARIBAY LIZARRAGA IMELDA SOCORRO REYES NOLASEA
FIRMAS DE LA SESIÓN DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTISIETE
DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS.

CAROLINA PEDROZA OSUNA

JOSE LUIS MEZA SOTO.

ANASTASIO HERNÁNDEZ ANAYA.

JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ GARCÍA

MIGUEL RAFAEL ESCOBEDO RIOS.

LAURA ELENA URREA SALAZAR

MARIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ GÓMEZ

RODRIGO RAMÍREZ RIVERA.

ELIZABET AYALA ROSAS.

JUAN IGNACIO GARCÍA BELTRÁN

VENTURA FÉLIX ARMENTA

EFRÉN RAMOS VALENZUELA.

FIRMAS DE LA SESIÓN DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTISIETE
DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS.

CARLOS GAMBOA NAVARRO

ARMANDO CRUZ CORRALES.

MIGUEL ANGEL COTA TORTOLA.